

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, diez pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pesetas; en 2.ª, 10 en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro en 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª,

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA

Últimas novedades, Alhajas de ocasión. Seletes de las mejores marcas. Precios baratísimos. 33, ZAQUÍN, 33.

Administración municipal. El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Portugos, para el año 1916.

Pagos de Hacienda. Hay se abonaría los siguientes: Don Diego María, D. Manuel Guincho, D. Antonio Iñiguez, D. Ramón García, D. Rafael Montesinos, D. Manuel Aochino, D. Rafael Extremador, don Angel Fernández, D. Práxedo García, D. Moisés Jiménez, D. Isidro Padilla, D. Rafael Espinosa, don José Rof, D. Claudio Burgos y señor Depositario pagador.

Las Cantinas escolares

Como estaba anunciado, ayer verificóse la inauguración de las Cantinas escolares en las escuelas de niñas de San Andrés, San Cecilio y Salvador, y en la de niños de esta última parroquia. El acto, se celebró a las doce de la mañana, revistiendo gran solemnidad.

En la organización de las Cantinas escolares, ha trabajado con celo y entusiasmo el Delegado regio de primera enseñanza D. Diego Trevilla, que recibió muchas felicitaciones.

Sólo se han establecido las Cantinas en las escuelas mencionadas, limitándose el número de raciones a los niños más necesitados. A medida que los fondos lo permitan, se extenderá ese beneficio a las demás escuelas nacionales.

Fue la de ayer una fiesta simpática y hermosa, que produjo en nuestro ánimo una consoladora impresión. Cuantas personas concurrieron al acto, guardará imborrable recuerdo.

Las Cantinas escolares inauguradas, según consignamos anteriormente, son cuatro: En la escuela de niñas de San Andrés, dirigida por la profesora doña Angustias Faustina, vimos al Gobernador civil D. Pedro Victoria, al R. Coe de la Universidad D. Federico Gutiérrez y al Delegado regio de primera enseñanza señor Trevilla y señoras.

También asistieron al secretario de la Junta de primera enseñanza don José Aguilera y señoras, los inspectores de la segunda zona doña María Teresa Martínez Bujanda y D. Fernando Sáinz, el cura párroco de San Andrés y otras personas.

Después de la misa, se celebró un coro de cantos, que se ejecutó con mucho interés y conmovió. Se sirvió la comida a cincuenta alumnos, número de raciones asignado para esta escuela.

Después del almuerzo, el fotógrafo señor Torres Molina hizo una fotografía de todas las niñas del colegio. Luego se concedió a las alumnas un rato de juego, reinando gran júbilo. Fue un verdadero día de fiesta.

Más tarde, se procedió al reparto de prendas entre las niñas más necesitadas. En la escuela de niñas de San Cecilio, que dirige la profesora D. Rosa Fernández, asistieron en la directora de la Escuela Normal de Maestras señorita Ana Sojo de Zaldivar, y el vocal de la Junta señor López Mateos.

En las escuelas de niñas y niños del Salvador, a cargo de la profesora doña Dolores Sierra y del maestro señor Bueno Chica, respectivamente, estuvieron presentes al inaugurarse las cantinas, el inspector provincial de primera enseñanza señor Pancoffo, el médico señor Hidalgo y otras personas.

El número de raciones servidas a los alumnos de las cuatro escuelas, asciende a 400. El almuerzo consistió en un plato de cocido, tocino y carne, pan y galletas de pan de azúcar.

En días sucesivos se servirán, alternativamente, otros platos. Las cantinas escolares funcionan, con arreglo a los fondos de que se dispone actualmente, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Dado luego, hay el propósito de ampliar los ingresos aumentan.

La designación de los niños que de los beneficiados han de disfrutar, se hizo a base del informe del médico y de los datos adquiridos sobre la situación económica de sus padres.

de las prendas que habrán de reparar entre sus respectivos alumnos. La reunión celebrada a las tres de la tarde, en el Ayuntamiento, asistiendo el inspector de primera enseñanza, D. Gabriel Pancoffo, los inspectores de la segunda zona D. María Martínez y D. Fernando Sáinz, el director de la Normal de Maestros, don Joaquín Cerrillo; los docentes, señores Montesinos y Chinchilla, y en representación de la Junta de primera enseñanza, D. Virginia Velázquez de García Taboia, D. Luis Seo de Luaces y el secretario don Francisco de P. Valladar.

Concurrieron los siguientes maestros: D. Felipa Pérez de Paz, de la escuela de San Gil; D. Justa Lucrecia Palma, de la de Santa Escolástica; doña Pilar Cuadrado, de la de San Ildefonso; D. Antonia Rodríguez, de la de párvulos; D. Concepción Mora, de la graduada segregada a la Normal; D. Abilia Montón, de la misma escuela; D. Dolores Amor y Rico, de la de la Magdalena y D. Francisca del Moral, de la del Fargue.

Don Francisco Espejo, de la graduada segregada a la Normal; D. Justo Casares, auxiliar de la misma, don Ricardo Navarro, de las Agustinas; don Juan de Dios Negredo, de San Mateo; D. Ricardo Iglesias, de la Magdalena; D. Francisco Torralba, de San Andrés; D. Francisco Tello Civantos, de San Cecilio; D. Antonio Manzino, de San Gil y el señor Pineda de San Ildefonso.

El señor Trevilla dirigió la palabra a los reunidos, dándoles cuenta de las prendas para niños adquiridas con la subvención del Estado. Después entregó a los maestros los lotes para que efectúan el reparto en sus respectivas escuelas. Las prendas repartidas pasaron de mil.

Sociedad Beethoven

El programa para el concierto que esta tarde a las cinco se celebrará en el teatro de hotel Palace es el siguiente:

- Primera parte Cuarteto en mi bemol, Mendelssohn. 1. Allegro. 2. Canzonetta. 3. Andante espressivo. 4. Allegro vivace.

- Segunda parte Cuarteto en si bemol (número 6), Beethoven. 1. Allegro con brío. 2. Adagio ma non troppo. 3. Scherzo. 4. Adagio (la Mainoonia) e Allegretto quasi Allegro.

- Tercera parte Larghetto, Mozart. Andante, Couperin. Menuet et Bourrée, Exaudet. Allegro, Porpora.

Inspección de Sanidad

Los viajeros procedentes de Cuenca, Manuel Jaime, Antonio García y Fernando Campo; han sido sometidos a vigilancia sanitaria. El Alcalde de Frías se ha ordenado que inmediatamente abone al medio titular de dicho pueblo 1500 pesetas que le adeuda por atrasos.

Sobre unos atrasos. El inspector provincial de Sanidad ha oficiado al Alcalde de Chanchina diciéndole que mientras el matadero público no reuna las condiciones reglamentarias, los industriales pueden carnicar reses en sus domicilios.

Las aguas de San José. El gobernador civil señor Victoria, en virtud del informe del subdelegado de Medicina del distrito y a propuesta del inspector provincial de Sanidad, ha dispuesto que se obligue a dar de beber el agua que pasa por el canal de la Cruz a que lo arregle, y pues sus malas condiciones hacen que contamine las aguas de que se abastecen los vecinos del barrio de San José.

Fenestras. La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que don Rafael Pérez Añua remita el título de licenciado en Farmacia, para que se le conceda la pensión reglamentaria como subdelegado de sanidad.

Los precios del vino. Dice El Pueblo Manchego: «Las noticias de los mercados interiores señalan que se nota cada día una animación en el negocio de vinos, sobre todo desde que se ha facilitado la introducción de nuestros caldos a los países extranjeros, especialmente en Francia.

Los vinos selectos de buen grado, bouquet y color, tienen mucha demanda en estos momentos. Es tan persistente que en todas las zonas vinícolas se comprueba, hace que los cosecheros vean confirmadas sus esperanzas cobijadas, siendo muchos los que, en espera de cotizaciones todavía mejores, aguardan para entonces la enajenación de sus existencias.»

Tiro de pichón

Annunciada para la tarde del pasado lunes, y como apertura de la temporada en este año, se celebró una tirada de pichón, que tuvo lugar en el recinto del Hipódromo de Armilla.

Se organizaron dos ponles y dos competiciones, en las cuales tomaron parte los señores Rubio Márquez

(R) y Cuadrado (J), dos nuevos aficionados, que como debutantes, estuvieron muy acertados. Las dos ponles que se disputaron a cuatro y dos pájaros fueron ganadas, respectivamente, por los señores Martínez y Ruiz, llegando cada uno en la suya al 7.º y 8.º pichón.

Los competidores a cinco pájaros se formaron con dos y dos, capitaneados por los señores Ruiz y Martínez, quienes en cada uno la suya y durante las cuales se aumentó el interés que los grupos respectivos sentían por obtener el triunfo.

Los exploradores

Continuarán anoche en el Centro de la Gran Vía las conferencias para los exploradores. Habió el señor Parja del Rey Alfonso VIII, de sus reinados y de la batalla de las Navas de Tolosa, expresando las consecuencias que produjo en el progreso de la Reconquista. El señor Doriga siguió su disertación sobre la educación moral de los exploradores.

El Presidente del Consejo provincial de Exploradores granadinos, ha recibido un atento oficio de S. M. el Rey por conducto del Mayor domo de Palacio señor marqués de Viana, rectificándole su filiación por la patética organización de los scouts granadinos, que deben imitar los de más exploradores de España.

Noticias mineras

Registros y demasías. Don Enrique Paertas, ha solicitado 25 pertenencias de hierro, con el título de «Continuación y mi Enrique», en el término de Loja; D. José María, 19, del mismo mineral, con el nombre de «Aben Hameys», en Capillares; D. Antonio Villena, 20, de amianto, «San Antonio», en Logroño; D. Antonio López, 20, amianto de hierro, «Saónica», en Iguatérmino.

Don Luis Huelio, ha solicitado una demasia a la mina «San Fernando», en el término de Vélez Benaudú; el mismo, otra a la mina «Sagrado Corazón», en el mismo término; don Fernando Píras ha solicitado 53 pertenencias de cinabrio, con el título de «San Páido», en Juvie; don Francisco González Leyva, 58 de azúgar, «San Páido segundo», en Iguatérmino; el mismo señor ha solicitado 90 de amianto, con el nombre de «La Capitana», en Armasjar y 20 de Niágula; don Diego Páez, 40 de hierro, con el título de «El Bío», en Loja; don Enrique Hernández, 70 de amianto de hierro, con el título de «Lagunillas», en Loja; 47 con el título de «San José», en dicho término; 68 de azúgar, en Javiles y 208 de hierro en Malaterra.

Ingresos y pagos en 1915

La Gaceta publica el resumen de los ingresos y pagos líquidos durante el año 1915, comparados con los del año anterior.

Table with 3 columns: AÑOS, Ingresos, Pagos. Rows for 1911, 1912, 1913, 1914, 1915.

Comparando los ingresos de 1915 con el año de 1914, que fué normal se observa un pequeño aumento en las contribuciones de inmubles, industrial y de comercio y utilidades, bajo de siete mil enes en derechos reales, de dos en las cédulas, de 91 en las Aduanas, de siete en los tabacos y Con unos, de tres en el Timbre, de dos en los tabacos y ceras, de cinco en las loterías y de seis en las onotas militares, y una de dos millones en el Impuesto sobre el gas y electricidad.

En cuanto a los pagos, aumentan considerablemente la deuda pública, el ministerio de la Guerra y los gastos de contribuciones y rentas, por que en ellos se comprenden las Obligaciones del Tesoro, los gastos militares y las compras de substancias.

Ampliaciones fotográficas

Hemos recibido de la casa J. Luque de Madrid, nueva remesa de ampliaciones, que comprende los siguientes números: 435, 453, 454, 455, 456, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 466, 467, 468, 470, 471, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480 y 481.

Los interesados pueden recogerlas todos los días en nuestras oficinas.

Casos y cosas

Horarios. En la Casa de Socorro han sido curados: Rafael Ortiz, de cuarenta años, de lesión de la mano derecha; Antonio Martínez, de veinte, de herida lacerada en la mano derecha; Manuel Lozano, de diez y seis, de herida contusa en el ojo izquierdo y Mateo Aragón, de treinta y dos, de erosión en el dedo índice derecho.

El impuesto único

Debido celebrar la Liga granadina, su primera reunión semanal, se ruega a todos los socios concurran con puntualidad al domicilio social, a las ocho de esta noche.

Noticias de personal

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado de Loja, don José Baza Requena.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgias, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, smania con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Oriols y cura á en poco tiempo.

Ortopédico hernólogo en Granada

HERNIAS (quebraduras) desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas y pies, parálisis, fístula, ablatamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos todos los anátomícos. Plumas artificiales. Consulta en A. B. THIDONA los días 14 y la mañana del 15 del actual Febrero, de once a uno y de tres a seis, en el HOTEL VICTORIA. GRANADA los días 16, 17 y la mañana del 18, en el HOTEL VICTORIA. ORIVA los días 19 y 20, en el HOTEL MIRASOL. MOTRIL los días 21 y 22 en el HOTEL COMERCIO por el auxiliar del reputado cirujano de Madrid don Jerónimo Farré Gamell. En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, donde desde entonces gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

El tío de las caídas

La compañía de Pablo López nos dio a conocer anoche la humorada lírica en un acto El tío de las caídas, libro de José Pérez López y música del inspirado compositor granadino Paco Alonso.

Digamos sea y llamamente, que la obra tuvo un éxito. Y digamos también que ese éxito está justificado. Porque es ella, que El tío de las caídas ha figurado durante una larga temporada en los carteles de uno de los principales y más concurridos teatros de Madrid.

El público aplaudió espontáneamente al final de los cuadros, pasó un rato agradable oyendo las lagunas de argumento y subrayó con evidentes palabras de complacencia todos los números de la linda partitura, algunos de los cuales hubo necesidad de repetir entre los aplausos.

No vamos a elegir a Paco Alonso por meras razones de patriotismo. Siempre que se nos habla de su obra, siempre le hablamos sinceramente, sin pasión alguna. Y si en nuestros juicios abundaron los elogios, es porque solo elogios mereció quien, como este espléndido compositor, con su propio esfuerzo, sin otras armas que su talento, se va abriendo poco a poco una envidiable y firme reputación artística.

No es ciertamente, obra de empuje El tío de las caídas. Se trata de una obra humilde, que en boga que tanto agrada al público, pues le hacen pasar una hora de agradable esparcimiento. Sin embargo, Paco Alonso ha sabido sacar del libro todo el partido posible, y ha salido airoso en todos los números de la partitura.

La música de El tío de las caídas es alegre, ligera, graciosa y de esas músicas que se pegan al oído y se hacen populares a los pocos días de conocerlas el público. Los esperados que noche había en el teatro Cervantes la aplaudieron largamente; fué preciso repetir, como digimos antes, algunas veces.

Un éxito, en fin, para Paco Alonso. Claro es que este compositor es capaz de mayores empresas, como lo ha demostrado en otras ocasiones, pues talento no le falta. Pero por lo pronto, ya ha conseguido bastante; ha conseguido apañar en todas sus obras que hasta ahora ha estrenado.

Del libro del señor Pérez López diremos, que tiene rasgos de ingenio y situaciones muy cómicas que mantienen al público en constante hilaridad. La obra, pues, gastó mucho y dará buenas entradas al teatro Cervantes. La interpretación fué excelente, distinguiéndose Rosalia y Elena Salvador y Mario Pérez.

Los demás contribuyeron al buen conjunto. Hubo aplausos para todos. Ahora un pero. Es lamentable que la dirección artística otorgara el estreno de El tío de las caídas, a primera hora, con lo que se le resta importancia, y es más lamentable todavía, ha puesto a tercera hora estrenos de obras muy inferiores a la de nuestro país: no Paco Alonso.

Además, se trataba de la producción de un granadino y había que hacer el todo el honor. Después de todo, el desdichado de la dirección artística fué perjudicial para ella misma, puesto que muchas personas que hubieran ido al estreno, de ser éste a otra hora, se abstuvieron de hacerlo a la hora intermedia en que se verificó.

A petición de multitud de personas que no pudieron obtener localidades en la noche del domingo último, la Empresa ha acordado poner en escena esta noche por última y definitiva vez la hermosa obra «Las Góndolas», a precios reducidos, costando la butaca 1.70 entrada principal 0.52, paraíso 0.39. En primera sección, a las ocho y cuarto «La Corte de Farón».

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO: FRASCO PTAS. 4. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Salón Regio. «La joya sagrada», cuyo estreno se anuncia para esta noche en el Salón Regio, es una grandiosa película en cuatro partes que ha de llamar poderosamente la atención. Interesantísimo asunto, emocionantes aventuras, fotografía espléndida, todo esto hace de «La joya sagrada» una verdadera joya de la cinematografía. Completan el programa otras raras películas, entre ellas la titulada «Parricidio de oficina» (fábula Schindler), de gran interés. Mañana jueves, funciones desde las tres y a la tarde, con atrayente programa.

Necrologia

Han fallecido en esta capital: D. Francisco Granados Fernández, D. Teodoro González Frías, D. José Rubes, D. Angustias Girela Rodríguez, D. Francisca Monero Coronado, Nicolás Rodríguez Ruiz, párvulo, Antonia Palma Rodríguez, ídem.

Revistas

Hojas selectas. Así por el texto como por los dibujos y grabados que lo ilustran, el número último de Hojas Selectas, que corresponde al mes de Febrero, hace honor al buen nombre de la revista en excelente publicación. Integran el sumario algunos trabajos muy notables, de los que citaremos los siguientes: España en Africa, por A. F. Nique, con 14 grabados. Gaceta de la Mujer, con 10 grabados. La flor de occidente, por J. H. Grotes, con dibujos de G. par Camps. En el capítulo, por Víctor M. Ramón, con dibujos de J. Pey. La prensa de las trincheras, por José B. yz, con 13 grabados. El manón de la China, novela de Ramón A. U bano, con dibujos de Ga par Camps. En el capítulo, poesía de Amalia Paga de Lozada, con dibujos de J. S. G. l. l. s. El autor del Quijote, según las historias originales de Alf. do Opiano, con dibujos de J. Pey. Un pueblo en armas, por Giral, con dos grabados. La guerra europea, con 29 grabados. Publica además una nutrida sección de correspondencias y modo, con una nota cómica de E. Dons y otra política de R. Opiso.

Crónica de los pueblos

Del Padul. Digna de todo elogio es la campaña de saneamiento moral y material emprendida por el actual alcalde en esta población, en donde no eran tenidos en cuenta hace mucho tiempo los preceptos de la higiene pública, las ordenanzas municipales y el derecho de los vecinos a la vida y a exigir de las autoridades el cumplimiento de cuanto corresponde a este ramo de la administración.

Calles concurridas en eternos basureros, obstruyendo el paso e impidiendo la libre respiración; otras con vertidas en charcos inmundos y pestilentes que eran un atentado contra la salud, van desapareciendo y transformándose en calles aseadas, propias de una población oitna, merecedora a la gestión y celo de aquella autoridad.

Pero no es solo en el sentido material, sino que también se hace extensiva su acción al saneamiento moral, persiguiendo el juego a los prohibidos, castigando la blasfemia y evitando la embriaguez, vicios sociales demasiado comunes por desgracia, que con sus desastrosas consecuencias para la familia y para el individuo, son la plaga de la humanidad. Y mientras en algunos pueblos, atentos solo a resolver la cuestión política que les asegura la continuación en los cargos, las autoridades ven y toleran impávidas esas calamidades, que no dejan otra cosa que pensar en unos y remordimientos en otros, aquí se dejan a un lado rencores y otras pasiones para llenar lo mejor posible la misión de toda autoridad, que es hacer el bien para sus administrados.—A. G. M.

Desde Palomas

Con gran pompa y esplendor se ha celebrado en este pueblo la fiesta tradicional de la Candelaria, gracias al digno leal presidente de este Ayuntamiento don Fernando Sánchez Polo, que en unión de algunos concejales y hermanos del Rosario, no han perdonado esfuerzo ni sacrificio alguno a fin de reunir el presupuesto necesario para dicho objeto.

A las siete de la mañana del día anterior, las campanas del templo parroquial y las primas reales anunciaron la salida del Rosario que acompañado por la banda de música del Sr. María, recorrió las calles del pueblo; terminado el coro, el elemento joven cesó en la plaza (que incluía espléndida iluminación) un almuerzo, el cual se prolongó hasta las altas horas de la noche. A las once de

AGRICULTORES. EMPLEAD EN VUESTRAS TIERRAS EL FERTILIZADOR RADIOACTIVO H. B. C. Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS. Agencia general, BARCELONA, Bruch, 42. Para informes y precios dirigirse al REPRESENTANTE OTTO MEDEM. Valencina. Despacho, Málaga, Prim, 2.

Los Books. Últimas cotizaciones de estos almanceles: Trigo a 40,91 pesetas los 100 kilos, a los 44 ídem equivalentes a la antigua fanega). Garbanos, a 24,24 pesetas los 100 kilos (a los 83 ídem equivalentes a la antigua fanega). Habas a 29,36 pesetas los 100 kilos (a los 45 ídem equivalentes a la antigua fanega). Garbanos, a 77,59 pesetas los 100 kilos (a los 45 ídem equivalentes a la antigua fanega). Avena, a 104,34 pesetas los 100 kilos (a los 117 y 112 ídem). Yeros, a 28,78 pesetas los 100 kilos (a los 13,50 los 67 ídem equivalentes a la antigua fanega). Hortalizas, a 65 pesetas los 10 kilos (a los 37,70 los 68 ídem equivalentes a la antigua fanega). Vainas, a 34,78 pesetas los 100 kilos (a los 117 y 112 ídem).

Cartera de Granada

Movimiento de población. Ayer 5 nacimientos y 7 defunciones. SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía Pablo López. Funciones para hoy por sección: 1.º Las ocho menos cuarto.—La corte de Farón. 2.º Butaca, 0,87 pesetas; entrada principal, 0,21; paraíso, 0,17. El timbre a cargo del público. 3.º Las nueve.—Sección triple, Las Góndolas. Precios.—Butaca, 1,70 pesetas; entrada principal, 0,5; paraíso, 0,39.

Salón Regio

Sección de los libros. Sección de los libros. Sección de los libros.

Consulta especial de enfermedades del Riñón y vías urinarias. POR EL DOCTOR ANGEL GUIJARRO. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal.

Palmeras

Se venden, de ocasión, macetones con magníficas palmeras, y otra variedad de plantas en macetas. Paseo de la Bomba, 1, letra A.

CONSULTORIO PARA Enfermedades de los Ojos y de la Infancia

Dr. García Duarte. Catedrático y Académico de Medicina. Especialista en enfermedades de los ojos y de los niños. De 2 a 5 de la tarde. Plaza Nueva, número 10. Consulta económica en el Consultorio de Especialidad, Colección, de una a doce.—La consulta gratuita en el Dispensario de la Facultad de Medicina, a las nueve de la mañana.

BOLETIN DEL DIA. SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 7 de Febrero de 1915. Trigo.—Barridos: 672 quintales métricos. Entrada 103.—Total existencias, 770. Se vendieron 84 quintales.

Pérdida de un perro rojo, con el pecho y las patas de color negro; si tiene por nombre lo presente San Isidro, 37, se pagará.

TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

De la Presidencia

Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el conde de Romanones, le preguntó uno de los señores de los rumores que habían circulado sobre el aplazamiento de la publicación del decreto disolviendo la actual Cortes.

Noticias políticas

El idioma y los dialectos

El director de primera enseñanza señor Royo Villanova, refiriéndose al telegrama con que el jefe del Gobierno ha contestado al presidente de la mancomunidad catalana, ha manifestado a los periodistas, que el despacho confirma la orientación liberal y progresiva, de la enseñanza que inició el decreto de 1903, donde claramente se refleja el sentir del conde de Romanones, sobre el uso de los dialectos en la enseñanza.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno sobre si era cierto que el señor Calbetón llevaba a Roma instrucciones para gestionar con el Vaticano algunas reformas del Concordato, relacionadas con las asociaciones religiosas.

El presidente del Consejo manifestó, que ignoraba el fundamento de tales noticias, pues el Gobierno no tiene esos propósitos ni ha pensado en ese sentido y menos en estos momentos en que sería inoportuno tratar de estas cuestiones.

El ministro de Hacienda ha relatado hoy a los periodistas, la entrevista que tuvo anoche con los representantes suzuceros, en la forma conciliada.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroto, ha firmado hoy una Real orden circular, dirigida a los presidentes de las Auntes ojas territoriales, para restringir el uso de licencias de los jueces de primera instancia, con objeto de evitar que estén desempeñados interinamente los Juzgados.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

fin próximo.

contado serie F.

contado serie G.

contado serie H.

contado serie I.

contado serie J.

contado serie K.

contado serie L.

contado serie M.

contado serie N.

contado serie O.

contado serie P.

contado serie Q.

contado serie R.

contado serie S.

contado serie T.

contado serie U.

contado serie V.

contado serie W.

contado serie X.

contado serie Y.

contado serie Z.

contado serie AA.

contado serie AB.

contado serie AC.

contado serie AD.

contado serie AE.

contado serie AF.

contado serie AG.

contado serie AH.

contado serie AI.

contado serie AJ.

contado serie AK.

contado serie AL.

contado serie AM.

contado serie AN.

contado serie AO.

contado serie AP.

contado serie AQ.

contado serie AR.

contado serie AS.

contado serie AT.

contado serie AU.

contado serie AV.

contado serie AW.

contado serie AX.

contado serie AY.

contado serie AZ.

contado serie BA.

contado serie BB.

contado serie BC.

contado serie BD.

contado serie BE.

contado serie BF.

contado serie BG.

contado serie BH.

contado serie BI.

contado serie BJ.

contado serie BK.

contado serie BL.

contado serie BM.

contado serie BN.

contado serie BO.

contado serie BP.

contado serie BQ.

contado serie BR.

contado serie BS.

oís, pues con el tonelaje crecido que sumen dichos barcos podrá darse salida a nuestros productos, detenidos en los puertos por falta de fletes y, además, los precios de éstos sufrirá una bajada considerable.

Nuevas concesiones

A más de las concesiones que tergo telegrafadas, se ha concedido el Título de Oro al duque del Infantado; la gran cruz de Isabel la Católica, al ingeniero señor Mandarín; al director de la Escuela de Minas y al académico de Medicina señor Poyad, y la cruz de caballero de Carlos III, al aviador señor Pombó.

Los Balkanes en la contienda

Trabajos incesantes

Dicen de París que los alemanes trabajan incesantemente reparando los puentes sobre el río Vardar y el túnel Demir Capón. No que en interpretaciones se asegura en Atenas que el Gobierno rechazará todas las interpretaciones que se le hagan sobre política exterior.

Sin provisiones

Dicen de Saló, que según testimonio de desertores que llegan constantemente del ejército búlgaro, éste se halla mal provisionado.

Vida imposible

La vida se ha encarecido considerablemente en Bulgaria. El descontento es general. Se exterioriza éste en numerosas manifestaciones contra la guerra.

En el mar

Barcos hundidos

Comunican de San Petersburgo, que durante un crucero sobre el litoral Sudeste de Anatólia, unos torpederos rusos, han destruido cuatro veleros turcos y han bombardeado tres construcciones navales.

Deserciones de la guerra

La expedición a Egipto

Según informes que se tienen en París, parece que la expedición turcoalemana contra Egipto exigía todavía una larga preparación.

Actualmente hay reunidos 60.000 turcos en Siria, pero aunque aumentaran en doble o triple, siempre encontrarían ante ellos, el atravesar el canal de Suez, efectos más considerables y muy bien equipados.

Deserciones alemanas

Con motivo de las frecuentes deserciones que se registran, el cuartel general alemán ha dirigido al ejército un manifiesto amenazando con publicar los nombres de los desertores en sus provincias, con objeto de privar a sus familias de toda subvención.

Detenciones

Telegrafan de Toronto, que con motivo de los atentados del Canadá han sido detenidos dos suizos y un alemán, acusados de haber coleccionado bombas y destruido una fábrica de máquinas.

Indignación

La decisión de poner en libertad a los prisioneros que se hallan a bordo del vapor Appam, ha producido en Berlín gran indignación contra el Gobierno americano.

Visita importante

El presidente del Consejo francés señor Briand y el ministro de Negocios extranjeros León Bourgeois han marchado a Italia.

La prensa francesa coincide a esta visita gran importancia.

Los campos franceses

El ministro de Agricultura francés ha publicado una nota muy satisfactoria sobre el estado de los cultivos en Francia a fin de Enero.

Una intromisión

Rifaren de París, que el general Gallieni y el subsecretario de la aviación, Rene Bernard, han hablado ante la Comisión del Senado queriendo en los asuntos del Ejército, con motivo de la información abierta acerca del raid de seppelinos sobre París.

El informe del subsecretario ocupó la mayor parte de la sesión, adquiriendo en ocasiones tonos bastante vivos la discusión entre qué y los miembros de la Comisión.

Viaje a Italia

En el proyectado viaje a Italia del jefe del Gobierno francés, acompañará a éste, además del ministro Burgeois, el jefe del Estado Mayor, el general Morgerie y el jefe de los asuntos políticos del ministerio de Negocios.

Briand confabulará con el Gobierno italiano y con los jefes de Estado de Mor.

El Rey Victor Manuel recibirá a esta representación del Gobierno francés en el frente de operaciones.

Las conferencias praxas que versarán sobre la necesidad de activar las operaciones, ampliándose en el frente italiano y en otros teatros de la guerra.

Príncipe herido

Dicen de Amsterdam que, según un despacho oficial de Berlín, el coronel príncipe Oskar de Prusia ha sido levemente herido en la cabeza y en un muslo por escos de granada, en el teatro oriental de la guerra.

La ofensiva alemana

Comunican de París, con referencia a informes suizos de origen alemán, que el ejército francés ha lanzado algunos periódicos alemanes para producir un efecto político y responder de ese modo a

Los Balkanes en la contienda

Trabajos incesantes

Dicen de París que los alemanes trabajan incesantemente reparando los puentes sobre el río Vardar y el túnel Demir Capón. No que en interpretaciones se asegura en Atenas que el Gobierno rechazará todas las interpretaciones que se le hagan sobre política exterior.

Sin provisiones

Dicen de Saló, que según testimonio de desertores que llegan constantemente del ejército búlgaro, éste se halla mal provisionado.

Vida imposible

La vida se ha encarecido considerablemente en Bulgaria. El descontento es general. Se exterioriza éste en numerosas manifestaciones contra la guerra.

En el mar

Barcos hundidos

Comunican de San Petersburgo, que durante un crucero sobre el litoral Sudeste de Anatólia, unos torpederos rusos, han destruido cuatro veleros turcos y han bombardeado tres construcciones navales.

Deserciones de la guerra

La expedición a Egipto

Según informes que se tienen en París, parece que la expedición turcoalemana contra Egipto exigía todavía una larga preparación.

Actualmente hay reunidos 60.000 turcos en Siria, pero aunque aumentaran en doble o triple, siempre encontrarían ante ellos, el atravesar el canal de Suez, efectos más considerables y muy bien equipados.

Deserciones alemanas

Con motivo de las frecuentes deserciones que se registran, el cuartel general alemán ha dirigido al ejército un manifiesto amenazando con publicar los nombres de los desertores en sus provincias, con objeto de privar a sus familias de toda subvención.

Detenciones

Telegrafan de Toronto, que con motivo de los atent

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedias, niperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR Romanones, 13. MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España

Antagra BISLERI ¿No más canas??

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Fídense folleto a los depositarios, Pérez Martín y Compañía, Alcañal, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Sensacional rebaja de precios en EL LEON POR FIN DE TEMPORADA

Esta casa correspondiendo al favor, siempre creciente, que le viene dispensando el numeroso público de Granada y pueblos limítrofes, ha resuelto todas las existencias con una importantísima rebaja, que permitirá adquirir a este hoy los artículos extraordinariamente baratos, SIN COMBINACIONES NI ENGANOS, y sin tener en cuenta tampoco la persistente subida que vienen experimentando cada día todos los artículos, dadas las anormales circunstancias de la guerra europea.

EL LEON. Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98. Precios fijos seriamente y ventas al contado

Agendas Baily-Baillière para 1916

Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda de Contabilidad, Agenda de Boletín, AGENDA Médico-quirúrgica, CARNET de AGENDA PERPETUA PARA ANOTACIONES

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Méndez de Haro, 21, 2.º y Plaza de San Francisco, 11. GRANADA Y en todas las Librerías, Papelerías y Estampas de Escritorio.

ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Compañía Granada

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos. Superfosfatos de todas graduaciones. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de potasa. Cloruro de potasa. Sulfato de hierro y escorias.

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas. Capital de embalsado: 3.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada: Do Miguel García Tarifa. Mesones, núm. 62

A los propietarios de fincas urbanas

Recibos de inquilinato, con las bases del contrato al respaldo, se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8 principal, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los T. avías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor es pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra admiten un cupón.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 50 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ de Tejidos: LA PAZ. Oficios, 40, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

BODEGA VIBARIA DE Ignacio y Matías Nuevo

Ortíz, 14. Valdepeñas. Reoquidas, 1. Granada. Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y scots. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 150 ptas. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Se alquila un espacio local

para oficina u otra dependencia, en el «Pasaje Robles Pozo». Darán razón, en la portería.

Colegio de Nra. Sra. de las Angustias

dirigido por Don José Rodríguez Robles Calle de la Cárcel Baja, número 24. Primera enseñanza elemental y superior. Clase especial de párvulos. Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales. Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto. Honorarios, módicos.

La Gloria, Comestibles

co. Galletas, chocolates, conservas, especialidad en café, Villamena, esquina a la Cárcel baja.

«Estereria Mad-Mena»

Es la casa que más ha trabajado y la que tiene más extensión y variedad surtido en tapetes de pila y de yute, esteras alfombradas y de cordel llo, y raias y tapizados. Estos pueden adquirirse desde una peseta en adelante. Salamanca, 14.

Peluquería Higiénica

Lo es la que está establecida en los bajos del Hotel Victoria, Plaza Real, donde se han introducido grandes reformas, entre ellas una magnífica estufa de desinfección.

EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATOLICOS 8, PRAL.

En la Imprenta de este periódico se hacen con el mayor esmero, toda clase de trabajos a precios reducidos.

La hija del terrorista

Por Lawrence L. Lynch. RAMON SOPENA, EDITOR. Provenza, núm. 95. Barcelona. 29. Cual probaba que Bates había salido de la cárcel? —¿Qué ha sucedido usted de su visita? —Ante todo que es cierto que el niño ha desaparecido de su casa. Su madre es una excelente mujer y está muy angustiada. La ausencia de su hijo le volverá loca. Hay mucha miseria en la casa. —No me sorprende lo que usted me dice, ¿Qué ha sabido usted de los amigos del niño? —Poca cosa. La buena mujer apenas recordaba el nombre de los chicos que trabajan en la que ella llama fábrica de flores. Dice que Frank trabaja como un negro para que le quede tiempo de trabajar otras amistades; no sabe de nadie que tenga interés en alejarse de su casa. No anda nunca con malas compañías, ni sale de casa por la noche. Se le ha acostumbrado a no rezarse con chicos holgazanes o de malos instintos y en esto ha obedecido siempre. No he podido saber nada más. La mujer no tiene parientes y apenas algún conocido en Nueva York. Está temerosa de que a Frank le haya

atropellado un carruaje o le haya sucedido cualquier otro accidente. —¡Pobre! ¿Le dijo usted algo de las flores? —Sí, pero enseguida me di cuenta de que ignora por completo este asunto. Me dió este retrato del chico. B. tes dió a Dréxel una fotografía de tamaño reducido. Era el retrato de un muchacho delgado, risueño, en actitud poco natural por el vestido con el traje de los domingos. —Su madre dice que está muy parecido, y que tiene cuatro meses de fecha. Hubo de prometer que se lo devolvería. Dréxel contempló el retrato con interés. —O mucho me engañó—dijo—o es un buen muchacho. Este retrato no será muy útil. Veamos qué es lo que ahora nos toca hacer. Voy a solicitar de nuevo su cooperación. —El capitán me ha puesto a las órdenes de usted—respondió el policia tranquilo. —Ojalá lo mismo que la madre. Este chico no se ha escapado de su casa, ni se puede haber perdido, porque tiene ligaduras para hablar y piernas para correr. Si lo que dice su madre es exacto, no puede haber sido secuestrado de su casa, por no sé quien. Si ha sido víctima de algún accidente desagradable, puede encontrarse. Si

poríamos que el niño haya sido muerto en la calle; todos sabemos donde encontrarlo, ¿no es verdad? —Sí, si es así, en la Morgue. —Por ahí principiaremos, porque es lo más cierto y seguro. Tome usted el retrato y vaya a la Morgue. Visite luego las delegaciones de policía. Si en éstas no averigua nada, pase revista a los hospitales, visitelos todos, si es necesario. En cuanto descubra algo, hágame saber, pero si no se saca nada en claro no venga; usted a verme hasta que lo haya registrado todo. Puede usted disponer de mi carruaje que le llevaré más rápidamente a donde le convenga. Aquí tiene usted mi dirección; si no está en casa, de todos modos verá usted a quien le dará noticias más pronto. Dréxel entregó a Bates una tarjeta. —¿Qué he de decir en el sitio donde halle el chico, supuesto que le he de preguntar el polizonte. —Diga lo menos posible; que cumple usted su obligación de buscar a un niño perdido, y todo el mundo creerá que lo hizo por encargo de la familia. Averigüe cómo fue a parar a donde la encontraron, si no puede usted traerme, haga de manera que no se sienta de alid hasta que yo esté al corriente de todo. Procurará no moverme de las sillas; soy sensible al ruido de las puertas. El chico se desahogó. La habitación señalada a Bates

era una de las muchas que tenía en la ciudad, cada una de las cuales correspondía a un barrio distinto, hallándose a gran distancia una de otra. En la campaña que empezó había de luchar contra un enemigo villano y traidor. Iba a correr el peligro constante de ser espionado y quería tener los medios más eficaces para despistar al contrario. Tenía, además, la intención de verse de diferentes agentes, y no le convenía que éstos se relacionasen entre sí mientras no lo exigiesen los acontecimientos. Anduvo con aire distraído hasta la entrada de uno de esos grandes edificios que se extienden de una calle a otra y tienen puertas por ambas. Penetró en el interior con paso rápido, mirando en torno suyo como si buscara a alguien y entró luego en la espaciosa sala que daba a la otra calle. D. ante de la puerta había, como de costumbre, una hilera de coches de alquiler; Dréxel hizo señal al cochero de uno de ellos para salir a la calle y así de un salto y dando la espalda al lado en que había la intersección de las dos calles, se metió en el coche que, al punto, echó a andar. El inmenso edificio en el cual tenía alquilado un par de cuartos estaba, como el café, en una esquina y tenía también dos entradas sumamente concurridas. Dréxel se detuvo delante de la

puerta de una habitación del segundo piso, dió una ojeada a su alrededor y entró precipitado. Al salir se encontró con un hombre de tan baja estatura que, a primera vista, parecía un niño. Un pintor que hubiese querido trasladar el lienzo la similitud y la bondadosa e insipida mediocridad personal, hubiera escogido otro cien modelos a las Northon, llamado familiarmente Norton el Desmedrado. —No tengo gran cosa que contar—dijo, mientras Dréxel encendía un cigarrillo. —Allí me tiene usted viviendo bajo el mismo techo que su Princesa extranjera y aun en el mismo piso. —¿Ha recibido alguna visita? —Sí, una, la de un joven de agradable aspecto, al parecer extranjero. Fue a ver a la Princesa hoy, a primera hora de la tarde y estuvo un tiempo con ella una hora y diez minutos. Es delgado, moreno, de ojos expresivos y anda con un garbo que no puede menos ser advertido por quien pasa a su lado. Por su modo de entrar juraría que no era su primera visita. Le seguí al salir y no tuve que ir muy lejos. Habita en el hotel Lancaster. No me costó mucho saber su nombre: se llama Renato Savorin. Cuando volví a mi hotel—prosiguió Norton el Desmedrado—tuve otra aventura, aunque tal

vez, al fin y al cabo, no tenga importancia. Al pasar junto a la sala de conversación de señoras vi a un hombre más feo que yo y no mucho más alto, que estaba hablando con un camarero. Quería ver a la Princesa (Sacha Orloff); tenía un encargo que había de transmitir a la Princesa misma. Le oí perfectamente, porque disintió en alta voz con el camarero que le cerraba el paso. Tanto porqué que no hubo más remedio que conducirlo hasta la puerta de las habitaciones de la Princesa. —¿Qué más? —Entonces corrí y me adelanté a ellos por otra escalera, parándome a unos pocos pasos de la puerta de la Princesa, pero volviendo la espalda. Cuando les oí muy cerca, me volví y principié a hablar, interrumpiéndome en seguida, como si echase de ver mi equivocación. —¿Cómo es usted? Le había tomado por un caballero que estoy esperando. Mediante algunas propinas dadas oportunamente me he captado las simpatías del ruidoso, de modo que el camarero no se extrañó de mi rareza. El otro no entró en la habitación de la Princesa, sino que dió una carta a su doncella y esperó en la puerta. Cambió de posición, avanzó un paso o dos, apreté un botón... etc.

ya le tenía de cuerpo entero. Norton se sacó del bolsillo un rollo muy pequeño de papel para dejar por eso de hablar. —Así he estado mi mesquinismo; el retrato me ha salido bien a pesar de ser tan menudo. Habiendo desenvuelto el papel, salía un cuadrado de papel bastante poco más largo de una pulgada. —Le tomé de lado, por fuerza—añadió, mientras Dréxel cogía el retrato;—pero es él. ¿Qué me dice usted? Dréxel tenía la prueba en la mano; acercándose a los ojos examinó detenidamente y no pudo reprimir una exclamación. Norton el Desmedrado le observó con curiosidad mientras se acercaba a la ventana para ver mejor qué le decía. —¡Bravo!—gritó de repente volviéndose hacia Norton. —Se le portó usted muy bien; he aprovechado el día. En cuanto a éste—añadió, señalando el retrato con el dedo,—ya le conozco. —¿Le conoce usted? —No he tenido el gusto de verle